

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo y Formación

12225 Resolución de 4 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la revisión de tabla salarial del Convenio Colectivo de Trabajo Eulen S.A.-C.C. 3002602. Expte.: 200844160007.

Visto el expediente de Revisión de Tabla Salarial de Convenio Colectivo de Trabajo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE n.º 75, de 28.03.1995) y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE n.º 135, de 06.06.1981).

Resuelvo:

Primero.- Ordenar la inscripción en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, de la Revisión de Tabla Salarial del Convenio Colectivo de Trabajo de EULEN S.A. (Código de Convenio número 3002602) de ámbito empresa, suscrito con fecha 17 de abril de 2008 por la Comisión Negociadora del mismo, con notificación a la misma.

Segundo.- Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 4 de septiembre de 2008.—El Director General de Trabajo, por delegación de firma, el Subdirector General de Trabajo (Resolución 01.10.2007), Pedro Juan González Serna.

TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2007 CABINAS MURCIA

CATEGORIAS	NUEVO SALARIO BASE	PLUS DE TRANSPORTE	TOTAL MENSUAL	EXTRA JULIO	EXTRA NAVIDAD	EXTRA BENEFICIOS	TOTAL PAGAS EXTRAS	TOTAL ANUAL
ENCARGADO	1.106,93	113,20	1.220,13	1.106,93	1.106,93	1.106,93	3.320,80	17.962,37
COND/RECAUDADOR	1.106,93	113,20	1.220,13	1.106,93	1.106,93	1.106,93	3.320,80	17.962,37
COND/REC/CERRAJERO	1.106,93	113,20	1.220,13	1.106,93	1.106,93	1.106,93	3.320,80	17.962,37
OFICIAL 1.º ADMTVO.	1.106,93	113,20	1.220,13	1.106,93	1.106,93	1.106,93	3.320,80	17.962,37
AUX, ADMTVO.	961,18	111,89	1.073,06	961,18	961,18	961,18	2.883,53	15.760,28
OFICIAL 2.º ADMTVO.	940,77	113,20	1.053,97	940,77	940,77	940,77	2.822,32	15.469,97
COND/RECAUD/LIMPIADOR	1.106,94	113,20	1.220,14	1.106,94	1.106,94	1.106,94	3.320,83	17.962,53
AUX, CONTEO	838,05	113,20	951,25	838,05	838,05	838,05	2.514,16	13.929,15
COND/AUX. LIMPIADOR	838,81	113,20	952,01	838,81	838,81	838,81	2.516,44	13.940,56
COND. AUX. RECAUDADOR	800,24	113,20	913,44	800,24	800,24	800,24	2.400,71	13.361,94
OFIC. CONTEO	1.106,93	113,20	1.220,13	1.106,93	1.106,93	1.106,93	3.320,80	17.962,37
HORA EXTRA	10,00 €							
PLUS FESTIVO	50,00 €							
AYUDA ESC.	83,92							
PLUS SABADO	60,00 €							

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

12714 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada «Acometida M.T. 20 Kv D/C a centro penitenciario de Campos del Río» en los términos municipales de Mula y Campos del Río y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Conseje-